

**CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS  
SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO**



**UNITED NATIONS CONFERENCE ON  
TRADE AND DEVELOPMENT**

Fax: (+ 41 22) 9170247  
Telephone: (+ 41 22) 9175043  
E-mail: [JuanLuis.Crucelegui@unctad.org](mailto:JuanLuis.Crucelegui@unctad.org)

Palais des Nations  
CH-1211 Genève 10

Ginebra, 24 de abril de 2017

Estimado Sr. Javier Gomenzoro,

La Comisión de Promoción y Defensa de la Competencia de Uruguay, fue objeto de un Examen Voluntario entre Homólogos a cargo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD) en 2016: [http://unctad.org/es/PublicationsLibrary/ditccpl2016d1\\_es.pdf](http://unctad.org/es/PublicationsLibrary/ditccpl2016d1_es.pdf)

El Examen Voluntario entre Homólogos sobre Ley y Política de Competencia es un ejercicio por el cual un país se somete a la evaluación de sus políticas de defensa de la competencia por otros países, y presenta una oportunidad única para descubrir fortalezas y debilidades del sistema, extraer lecciones de la experiencia, examinar riesgos y oportunidades, y finalmente proponer mejoras con vistas a futuras mejoras.

En el marco de la 15ª Sesión de la Reunión del Grupo Intergubernamental de Expertos en Leyes y Política de la Competencia auspiciado por la UNCTAD (entre el 17 y el 21 de octubre de 2016), Uruguay se sometió al examen de las Agencias de Competencia de España, México y Perú que ejercieron el rol de examinadores. La implementación de las recomendaciones de este ejercicio sin duda contribuirá a mejorar la competencia y la competitividad del Uruguay.

En oportunidad de una actividad de la UNCTAD en Montevideo representantes de la Subdivisión de Políticas de Competencia y Protección al Consumidor de la UNCTAD acompañados por la Sra. Pamela Sittenfeld autora del informe de base quedan a su disposición los días 16 y 17 de mayo para presentar los hallazgos y recomendaciones del Examen.

Como es costumbre para el ejercicio de diseminación, rogamos tenga a bien convenir reuniones separadas con la comisión en el Parlamento competente en la materia, representantes del Ministerio de Economía y Finanzas, así como otras partes interesadas del sector privado y la sociedad civil.

Quedando atento a recibir sus gratas noticias, recibe un cordial saludo,

**Juan Luis Crucelegui**

Jefe

Fortalecimiento de capacidades y Servicios de Asesoría  
Políticas de Competencia y Protección de Consumidor  
UNCTAD